


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS
2 JUL 2021
DUP

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION POR EVALUACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0041 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA LA IMPRESIÓN DE LOS CARNETS DE LICENCIAS DE ARMAS DE FUEGO".

En fecha 15 julio del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2021-0041. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Identificaciones JMB, S.R.L, Vara, S.R.L y 2P Technology, S.R.L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes **Sofimac Technology Sote, S.R.L, Identificaciones JMB, S.R.L e Itcorp Gongloss, S.R.L.** No se recibieron ofertas por el correo electrónico institucional ni de forma física.

Siendo las 10:00 A.M., del día 21 del mes de Julio del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señor **Ramón Morillo Rodríguez**, Director de TIC, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 22 del mes de julio del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que la empresa **SOFIMAC TECHNOLOGY SOTE, S.R.L y ITCORP GONGLOSS, S.R.L** no cumplieron con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.
Que la empresa **IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L.**, cumplió con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa IDENTIFICACIONES JMB, S.R.L. la "Adquisición de impresora para la impresión de los carnets de licencias de armas de fuego", por un monto ascendente a Doscientos ochenta mil seiscientos ochenta y seis pesos dominicanos con 60/100 centavos (RD\$280,686.60).

Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo

Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones



Ramón Morillo Rodríguez,
Director de TIC
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (26) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

27 JUL 2021

